

	RESOLUCIÓN	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 1 de 5
		Página 1

RESOLUCIÓN 010/2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025.

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas Por los estatutos de la corporación en los artículos 35 y 37.

CONSIDERANDO

1. Que a través del Acuerdo N° 001 del mes de diciembre de 2025 fue aprobado por la Junta Directiva de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2026.
2. Que a través de la Resolución N° 119 del 30 de diciembre de 2025 se liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025, aprobado por la Junta Directiva de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.
3. Que en el artículo 19 de la Resolución No. 034 de mayo de 2019, por medio de la cual se modifica la Resolución 004 de 2015, en donde se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, se establece “Reservas presupuestales y cuentas por pagar de la vigencia fiscal. Al cierre de la vigencia fiscal, la Subdirección Administrativa y Financiera con la aprobación del ordenador del gasto, constituirá mediante resolución, los compromisos por reservas presupuestales o de apropiación y de cuentas por pagar que a diciembre 31 de cada año no se hayan cancelado. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para atender o cancelar los compromisos que dieron origen”.
4. En la Junta Directiva del 12 diciembre del 2025, según acta Nro.125, se solicitó y se obtuvo autorización para que mediante acto administrativo la Dirección Ejecutiva constituyera reservas presupuestales de la vigencia 2025.
5. Que en el artículo descrito anteriormente se define las reservas presupuestales de la siguiente manera:
“Las reservas presupuestales o de apropiación son aquellos compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido por razones imprevistas no contempladas inicialmente, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para atender o cancelar los compromisos que le dieron origen.
6. Que al cierre de la vigencia 2025, existen compromisos con saldos no ejecutados, por lo cual resulta necesario constituir las reservas presupuestales conforme lo establece el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, siempre y cuando dichos compromisos estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.

Que, en mérito de lo expuesto la Dirección ejecutiva,

	RESOLUCIÓN	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 2 de 5
		Página 1

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE RESERVAS. Constitúyase las reservas presupuestales que se relacionan a continuación y que ascienden a la suma de DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.743.630.178), dado que, la entidad y la Junta Directiva encuentra viable la justificación emitida por cada uno de los supervisores de los contratos en la Solicitud de reserva presupuestal:

CONTRATO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO	CDP	RPC	NIT	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
026-2025	SEMESTRE CERO	2.3.2.02.02.008.14	39	987	800234281	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor para el desarrollo de las actividades misionales y de funcionamiento de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$74.504.616
046-2025	INVESTIGACIONES 2	2.3.2.02.02.008.14	217	1701	15504150	JUAN FERNANDO CASTRILLON BENJUMEA	Prestación de servicios profesionales especializados para la implementación de una estrategia de coordinación institucional y comunicación estratégica en el marco de los análisis y estudios integrales realizados del ecosistema de educación terciaria y superior del departamento de Antioquia liderados por la corporación gilberto Echeverri Mejía.	\$ 9.600.000
047-2025		2.3.2.02.02.008.14	218	1702	71598118	JULIO ROBERTO GOMEZ GAITAN	Prestación de servicios profesionales especializados para la implementación de una estrategia de coordinación institucional y comunicación estratégica en el marco de los análisis y estudios integrales realizados del ecosistema de educación terciaria y superior del departamento de Antioquia liderados por la corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 7.600.000
048-2025		2.3.2.02.02.008.14	220	1717	70061480	GILBERTO DE JESUS GIRALDO BUITRAGO	Prestación de servicios profesionales especializados para la implementación de una estrategia de coordinación institucional y comunicación estratégica en el marco de los análisis y estudios integrales realizados del ecosistema de Educación Terciaria y Superior del Departamento de Antioquia liderados por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 10.400.000
049-2025		2.3.2.02.02.008.14	219	1718	71666407	JUAN FERNANDO JARAMILLO GALVIS	Prestación de servicios profesionales especializados para la implementación de una estrategia de coordinación institucional y comunicación estratégica en el marco de los análisis y estudios integrales realizados del ecosistema de Educación Terciaria y Superior del Departamento de Antioquia liderados por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 9.600.000
052-2025	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.06	242	1757	890900841	COMFAMA	Prestación de servicios de apoyo para desarrollar programas y actividades del plan de bienestar laboral y del plan estratégico de Talento Humano adscrita a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 30.125.423
053-2025	BECAS	2.2.3.2.02.02.008.14	243	1763	901437957			\$ 16.565.389

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	RESOLUCIÓN	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 3 de 5
		Página 1

CONTRATO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO	CDP	RPC	NIT	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
		2.2.3.2.02.02.008.14	490	2152		EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA	Apoyar la operación logística de eventos y actividades de los proyectos y programas de la entidad, en el marco de las estrategias institucionales que comprende la educación terciaria que desarrolla la corporación Gilberto Echeverri Mejía en el Departamento de Antioquia.	\$ 139.072.000
	SEMESTRE CERO	6.2.3.2.02.01.003.01						\$ 83.538.000
054-2025	INVESTIGACIONES	2.3.2.02.02.008.14	244	1765	811003209	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo y acompañamiento en el análisis integral del ecosistema de educación terciaria y superior del departamento de Antioquia liderados por la corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 263.067.563
058-2025	INVESTIGACIONES 2	2.3.2.02.02.008.14	259	1800	900302654	NEGRET AGOGADOS & CONSULTORES S.A.S	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo y acompañamiento en el análisis integral del ecosistema de educación terciaria y superior del departamento de Antioquia liderados por la corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 593.334.000
061-2025	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.02	400	2003	900062917	EMPRESA 4-72	Prestar el servicio de correo y mensajería de la correspondencia y demás envíos que se prestar el servicio de correo y mensajería de la correspondencia y demás envíos que se requieran en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 8.000.000
062-2025	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.03	402	2016	900092385	UNE EPM COMUNICACION ES S.A.S	Prestar los servicios de tecnologías de la información y comunicación (tic) en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 108.013.959
063-2025	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.03	403	2017	830114921	COLOMBIA MOVIL	Prestar los servicios de troncal sip móvil para la solución de tecnologías de la información y comunicación (tic) en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 6.324.865
064-2025	FUNCIONAMIENTO	1.2.1.2.02.02.008.06	410	2004	900969726	VALOR + S.A.S	Prestar el servicio de apoyo integral de contact center para el acompañamiento y gestión de los diferentes programas y proyectos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 40.000.000
	GOBERNACIÓN	5.2.3.2.02.02.008.14						\$ 50.000.000
	BECAS	2.2.3.2.02.02.008.14						\$ 53.867.946
065-2025	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.007.01	401	2015	890985700	FUNDACION FERROCARRIL DE ANTIOQUIA	EL ARRENDADOR entrega, a título de arrendamiento, y EL ARRENDATARIO recibe a satisfacción, los siguientes inmuebles: las oficinas identificadas con el número 204, 205 y 206(nomenclatura interna), ubicada en el segundo piso del edificio Estación de Medellín, costado sur, ubicado en la Carrera 52 n° 43 - 31 (Sector Alpujarra), de la ciudad de Medellín; oficina 204 con un área de 54.18 m², la oficina 205 con un área de 57.17 m², la oficina 206 con área de 54,84 m², y la oficina identificada con el número 211 (nomenclatura interna), ubicada en el segundo piso del edificio Estación de Medellín, costado oriental, ubicado en la Carrera 52 n° 43 - 31 (Sector Alpujarra), de la ciudad de Medellín; con área de cincuenta y un metros con catorce centímetros cuadrados (51,14 m²), para un total, entre las cuatro, de doscientos diecisiete metros con treinta y tres centímetros cuadrados (217,33 m²), cuyas características y dotaciones se especifican en el acta de entrega firmada por las partes, que se considera parte integral de este contrato para todos sus efectos.	\$ 247.175.978

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	RESOLUCIÓN	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 4 de 5
		Página 1

CONTRATO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO	CDP	RPC	NIT	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
CONV 03-25	BECAS	2.2.3.2.02.02.009.01	277	1817	800116217	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 689.248.000
CONV 04-25	BECAS	2.2.3.2.02.02.009.01	276	1816	811010001	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 711.144.000
CONV 05-25	BECAS	2.2.3.2.02.02.009.01	275	1815	890910961	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$1.092.896.000
CONV 06-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	281	1821	811039347	CORPORACION TECNOLÓGICA DE OCCIDENTE-TECOC	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 203.728.000
CONV 07-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	278	1818	811005425	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 373.184.000
CONV 08-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	282	1822	890984002	UNIVERSIDAD CES	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 245.140.000
CONV 09-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	279	1819	890984746	FUNDACION UNIVERSITARIA CATÓLICA DE ORIENTE	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 363.188.000
CONV 010-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	280	1820	860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 214.200.000
CONV 011-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	285	1825	890980074	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 15.708.000
CONV 012-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	299	1858	900175084	TECNOLOGICO COREDI	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 624.988.000
CONV 013-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	300	1857	890984812	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 521.220.000
CONV 014-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	283	1823	900032195	CORPORACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES DE MARINILLA - CORUM	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 63.308.000
CONV 015-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	284	1824	890980153	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 76.160.000
CONV 016-25	BECAS	2.3.2.02.02.009.01	298	1856	890980136	POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	Anuar esfuerzos para realizar la formación Técnica laboral a las personas beneficiarias en el marco del programa Becas Jóvenes Pa Lante.	\$ 364.616.000
CONV 017-25	SEMESTRE CERO	2.3.2.02.01.003.01	413	2013	9E+08	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Anuar esfuerzos para la ejecución del programa de fortalecimiento educativo - semestre cero en el Departamento de Antioquia.	\$ 60.875.000
	SEMESTRE CERO	2.3.2.02.02.008.07						\$ 158.787.923
	SEMESTRE CERO	2.3.2.02.02.008.10						\$ 467.764.281
	SEMESTRE CERO	2.3.2.02.02.008.11						\$ 1.689.149.000
	SEMESTRE CERO	2.3.2.02.02.008.13						\$ 130.000.000
	SEMESTRE CERO	2.3.2.02.02.008.13						\$ 300.000.000

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	RESOLUCIÓN	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 5 de 5
		Página 1

CONTRATO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO	CDP	RPC	NIT	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
CONV 018-25	ANTIOQUIA GLOBAL	2.3.2.02.02.008.14	428	2058	901776140	FUNDACION CRACK THE CODE	Convenio de asociación para anuar esfuerzo institucionales dirigidos a implementar el proyecto de fomento y de formación en habilidades digitales y en uso y apropiación de la inteligencia artificial para estudiantes, docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del Departamento de Antioquia.	\$ 2.627.536.233

TOTAL RESERVAS

\$ 12.743.630.178

ARTÍCULO SEGUNDO: EJECUCIÓN DE LAS RESERVAS. La ejecución de las reservas constituidas se hará de acuerdo con la distribución por centros de costos, en los rubros presupuestales apropiados inicialmente. Las reservas podrán cancelarse en cualquier mes del año 2026, de acuerdo con la relación de pago enviada por el área solicitante, pero si, finalizado el presente año aún no se ha cancelado, estas obligaciones fenecerán.

ARTÍCULO TERCERO: Que la Corporación cuenta con los recursos disponibles en la Caja y Bancos para cumplir con las obligaciones pendientes al cierre del año 2025, lo que permite atender los compromisos relacionados en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del 19 de enero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Director Ejecutivo

Proyectó: Sandra Suguey Ríos Montoya – Profesional de Presupuesto

Revisó: Luisa Fernanda Agudelo Varela- Subdirectora Administrativa y Financiera

Jessika Hinestroza – Profesional Especializada Jurídica

Sandra Rios M.




+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación **epm**

